

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, seis de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	293
Radicado:	760013110012-2022-0546-00
Proceso:	ADJUDICACION DE APOYOS
Demandante:	LEIDY JOHANA RAMOS QUICENO Y OTRO
Causante:	MARCO ANTONIO RAMOS MENA
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA PARA QUE OBRE Y CONSTE

La Doctora MYRIAM ASTRID ARIAS BUSTAMANTE, Procuradora 65 Judicial II de Familia, allega escrito mediante el cual se pronuncia frente a la presente demanda, escrito que se agrega para que OBRE y CONSTE, señalando sobre la petición de citación o vinculación de los parientes para que sean oídos e interrogados sobre quién sería la persona idónea para el apoyo requerido, el despacho se pronunciará en el momento procesal oportuno.

1

NOTIFIQUESE

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(6)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a762288d4560d1f7e543df18e5a1a09aafd6a753f4f28f7a2fa378b56016b69f**

Documento generado en 06/02/2023 02:10:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>